



quinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTI
SE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SEIS

que el S.^o Don Francisco Monte pape y reconozca dho te
rreno y Informe lo que se le ofusca y se traiga
para su resolución.

Maria d. M. Mathes
Jazinto Cano.

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado
por D.^o Mathes Jazinto Cano Presvitero a esta Audiencia
por el que expresa que hallandose poseedor en Patronato
nato de Santa Fe y nueve almines de tierra en el partido
de la Carrizguilla y en sus confines y linderos
hauer tierra Montuosa se esforzoso aunque a cos
ta de mucho dispendio para dar mas ensanche a
las tierras de su Patronato a romper algunas de
las Montuosas poniendo en ellas viña y otros arboles
frutales Construyendo Casa para el abito y Gobierno
de esta hacienda con el seguro de que por esta Audiencia
pre que ocurriera a su Patronato le hauiase hacer
gracia y merced al terreno que asi desmontare por
no poderse en el introducir otra persona a causa de
su inutilidad y pretendiendo el suplicante tener el
dicho titulo de dho terreno y que en tiempo alguno
del se le ponga obice ocurre a esta Audiencia para que se
digne hacerle gracia y merced de el en la forma y mo
do que por conveniente tenga y por el Informe he
cho por los S.^{os} Don Nicolas Lones y Don Nicolas Monte
Legidores y Comisarios nombrados para este fin por
dicha uno a los es.^{os} de Ayuntamiento Lorenzo Jimenez
Agümenor, Titular de la parte Confinantes con dho
terreno y hecho se medida por dho Agümenor L.

